

INSTRUCCIONES PARA ACCESO DE USUARIOS, CLIENTES Y TRABAJADORES AL EDIFICIO

- Para recibir atención presencial, todas las personas deben solicitar cita previa: 922.605.426
- Si alguien viene con cita, **confirmar primero telefónicamente** con la persona que le va a recibir (o su asistente de dirección).
- Permitir el acceso al edificio SÓLO si EFECTIVAMENTE se confirma la cita.

INSTRUCCIONES PARA DAR CITA PREVIA A CLIENTES O USUARIOS QUE LLAMEN

- Preguntar con qué persona, departamento o servicio desea concertar la cita.
- Si es con una **persona en concreto**, buscar su teléfono en el **Directorio telefónico de Intranet** y pasarle la llamada.
- Si el cliente no menciona a ninguna persona concreta, sino a un Departamento o Servicio, pasar la llamada al que corresponda según la siguiente lista:

Departamento/Servicio	Teléfono1	Teléfono2
Presidencia	922.605.460	
Dirección	922.605.425	
Secretaría General	922.605.455	922.605.503
Desarrollo Operativo	922.605.438	922.605.487
Dominio Público	922.605.517	922.605.428
Comercial	922.605.445	922.605.539
Infraestructura	922.605.513	922.605.471
Planificación Estratégica	922.605.483	
Económico Financiero	922.605.253	922.605.414
Mantenimiento	922.605.540	922.605.541
Gabinete de Comunicación	922.605.518	922.605.546
RRHH	922.605.412	922.605.405



No olvides que en tu amabilidad y vocación de servicio va la imagen de la Autoridad Portuaria y de todos los profesionales que trabajamos en ella.

